



**Nombre del alumno: LIMBERG
ALBORES MONTOYA**

**Nombre del profesor: YANETH DEL
ROCIO ESPINOZA**

**Nombre del trabajo: ENSAYO UNIDAD
I**

Materia: BASES FISCALES

Grado: 4to. CUATRIMESTRE

Grupo: A-13

En esta unidad los temas vistos presentes caracterizados como importantes y mas en el ámbito empresarial, se presenta la importancia de conocer los ingresos públicos y sus derivadas como lo son los impuestos, y las características que cada uno de ellos tiene, por ello en su defecto pienso que tanto como persona que conoce o tiene poco conocimiento de estos temas es de suma necesidad profundizar para mantener la formalidad y el conocimiento para un ejemplo aplicarlo a una organización económica u empresa. Así mismo un tema importante es los ingresos públicos son los recursos que obtiene el sector público para realizar actividades. En términos de cantidad, la tributación es el principal componente de los ingresos públicos. El segundo componente más importante es el precio que cobra el estado por el uso de instalaciones o servicios públicos. Otros medios de recursos públicos son los medios para vender ciertos activos, por ejemplo, mediante la privatización de empresas, el estado también puede obtener recursos mediante deuda. El país ha realizado una serie de actividades económicas que benefician a sus ciudadanos, para ello el país necesita recursos para cubrir los costos de estas necesidades y estos costos son cada vez más grandes. Como todo agente productivo, las actividades que realiza el sector público también generan recursos de sus propias actividades económicas. Servicios que actualmente brinda el estado, como transporte, suministro de agua, educación, etc.

Los ingresos que generan pueden cubrir la totalidad o parte de los costos de producción de estos servicios, según corresponda. El estado también es propietario de activos como terrenos, edificios, empresas y obras de arte. Obtenga ingresos por explotación. Además, el estado puede obtener ingresos mediante préstamos. El estado también puede confiar en su capacidad para actuar como máximo representante de los intereses de los ciudadanos, recaudar recursos de manera obligatoria a través de impuestos y exigir que los ciudadanos participen en la financiación de proyectos de gasto público. El sector público también cuenta con ingresos voluntarios tales como serían donaciones de los individuos al sector público. Los ingresos voluntarios también son ingresos que las personas no están obligados a pagar como: derivados de la venta de bienes y servicios, rentas del patrimonio público (alquileres de edificios públicos), Derivados de las ventas de activos patrimoniales (ventas de edificios públicos), derivados de la realización de operaciones de crédito.

Estos son los ingresos que Adam Smith denominaba derivados del poder de coacción que el Estado tiene sobre los particulares son obtenidos a partir del poder penal y del poder fiscal. Son los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales. Los impuestos son obligaciones generalmente pecuniarias en favor del Estado, regidos por derecho público, que no requieren contraprestación directa o determinada por parte de la administración pública. En la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente de la "potestad tributaria del Estado", con el objeto principal de financiar sus gastos.

Los impuestos son actualmente la principal vía de ingresos públicos y representan al menos, entre el ochenta y cinco y noventa por ciento del total de los ingresos. La causa de los impuestos, según los tratadistas de la economía pública es recaudar los ingresos que el Estado y los entes públicos necesitan, mientras que sobre su fundamento se distinguen dos teorías, la teoría del interés o beneficio y la teoría de la capacidad de pago.

Los impuestos es un tipo de tributo regido por el derecho público (generalmente una obligación dineraria que beneficia a los acreedores fiscales), y su característica es que no requiere una contraprestación directa o firme por parte de la administración tributaria (acreedores fiscales). En la mayoría de las leyes, los impuestos sólo se generan por el "derecho fiscal estatal" que constituye el acreedor. Generalmente, los impuestos son tarifas obligatorias para personas físicas y jurídicas. Un principio rector, llamado "capacidad de contribuir", sugiere que las personas más ricas deberían hacer más contribuciones al financiamiento nacional para reflejar el principio constitucional de igualdad y el principio de sociedad libre. El propósito principal de la tributación es financiar el gasto público: construcción de infraestructura (transporte, distribución de energía), prestación de servicios de salud pública, educación, seguridad ciudadana, policía, defensa nacional, sistema de protección social (jubilación, prestaciones por desempleo, invalidez), etc. En ocasiones existen otras razones detrás del establecimiento de impuestos, como impedir la compra de determinados productos (como el tabaco) o promover o impedir determinadas actividades económicas. De esta forma, la figura del impuesto se puede definir como el impuesto monetario obligatorio que gravan quienes corresponden al hecho tributario. Por ultimo no tomo en poco cada tema y trate de amenizar lo mas posible, por ello pienso que el conocer la estructura de los impuestos e ingresos públicos en una sociedad o mas bien en un estado es muy específico y mas cuando existen contingencias que hagan que esto perdure menos, agradezco su atención.